

Encargado/a Unidad de Administración y Control Tributario.

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre de puesto:	ENCARGADO/A UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIO.
Área:	Unidad de Administración y Control Tributario.
Reporta a:	Coordinador Departamento de Administración y Finanzas
Sede del puesto (Lugar de trabajo):	Alcaldía Municipal
Categoría y Nivel del Puesto:	Categoría 2, Nivel III
Fecha de Revisión:	
II. OBJETIVO DEL PUESTO	
Organizar la recaudación de los Ingresos provenientes de los tributos, mediante formas administrativas que contribuyan a realizar eficientemente la función tributaria.	
III. FUNCIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES	
<ol style="list-style-type: none"> 1) Planificar y coordinar con el Departamento de Administración y Finanzas las estrategias en materia de Recaudación y Recuperación de Proyectos de Inversión. 2) Elaborar reporte de ingresos en conjunto con el Encargado de Presupuesto y contabilidad. 3) Llevar control de los Ingresos Corrientes Municipales. 4) Apoyar en la elaboración de Modificaciones al Plan de Arbitrios, y las normas presupuestarias. 5) Colaborar con el Departamento de Finanzas en la Planeación de sistemas informáticos de uso en el registro y control de las declaraciones y pago de los Contribuyentes. 6) Elaborar y remitir informes mensualmente a la Coordinación de Administración y dependencias. 7) Solicitar informes de ingresos a cada unidad municipal de acuerdo a sus actividades. 8) Realizar las tareas a fines que se asignen. 	
IV. RELACIONES DE PUESTO:	
INTERNAS:	EXNTERNAS:

Alcalde Municipal e instancias internas de la Corporación.	Contribuyentes del término municipal
V. PERFIL DEL PUESTO (REQUISITOS, CONOCIMIENTO, EXPERIENCIA).	
REQUISITOS: De preferencia título universitario en Contaduría Pública y Finanzas, Administración de Empresas, Economía; mínimo Bachiller Técnico Profesional en Contaduría y Finanzas debidamente colegiado.	
CONOCIMIENTO: En administración Financiera y Administrativa del área municipal, Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, Ley de Municipalidades y Reglamento.	
EXPERIENCIA: Tres (3) años en puestos similares.	